

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento Constitucional de Apizaco, Tlax. Secretaría del Ayuntamiento. 2021-2024.

En el Municipio de Apizaco, Tlaxcala; siendo las **diecinueve horas del día quince de febrero de dos mil veinticuatro**, en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala; declarado recinto oficial para celebrar Sesiones de Cabildo, encontrándose reunidos los Ciudadanos, Licenciado Pablo Badillo Sánchez; Presidente Municipal; los Regidores:, Primer Regidor; C. David Monter Ríos, Segundo Regidor, C. José Pedro Méndez Ríos, Tercer Regidor; C. Iván Gabriel Méndez Ramírez; Cuarto Regidor, C. Lorenzo Emilio Sánchez Rivera; Quinta Regidora, C. Jessica Rodríguez López; Sexta Regidora, C. Santa Martínez Hernández, Séptima Regidora C. Gisela Nava Palacios; también los Presidentes de Comunidad: C. Jesús Servando Cervantes Huerta de la Comunidad de Santa María Texcalac; C. Marco Antonio Águila Piedras de la Comunidad de San Isidro; C. José Daniel Hernández López de la Comunidad de San Luis Apizaquito; C. Leonel Sosa Concha de la Comunidad de José María Morelos; C. Virginia Muñoz Hernández de la Comunidad de Guadalupe Texcalac: C. Ernesto Ordoñez Papalotzi de la Comunidad de Cerrito de Guadalupe y el C. Oscar López de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, así como el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, todos en calidad de miembros del Honorable cabildo para celebrar la Décimo Septima Sesión Extraordinaria de Cabildo; con fundamento en lo establecido por los Artículos 35 fracción II, 36, 37 y 41 fracción I de la Ley Municipal Vigente para el Estado de Tlaxcala, previa convocatoria con número **SEC17/SAYTO/2023**, hecha llegar a cada uno de los presentes, misma que contiene el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y que a continuación se enlista: **1.** Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la construcción de un monumento a la Virgen de la Misericordia.** **4.** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la licencia**

**temporal, por tiempo indefinido para separarse del cargo como Cuarto Regidor del H. Ayuntamiento.** **5.** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la licencia temporal, por tiempo indefinido para separarse del cargo como Sindico Municipal del H. Ayuntamiento.** **6.** Análisis, discusión y en su caso aprobación: *De la sustitución e integración al Comité de Transparencia.* **7.** Cierre de Sesión-----  
-----.

**1.- Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista a cada uno de los integrantes de este Cabildo, solicitando sirvan manifestar de manera económica levantando la mano. Encontrándose todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Apizaco, por lo tanto, el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a declarar la existencia de Quórum Legal, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que, cuenta con plena legalidad y validez. -----

**2.- Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento. Arq. Manuel Pedro González Báez, da lectura al Orden del Día para esta Décimo Séptima extraordinaria de Cabildo y pone a consideración de este cuerpo edilicio su aprobación, a lo que no hay comentarios al respecto y votando la totalidad para generar el siguiente punto de acuerdo. -----

**SEC052/15/02/2024 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

3.-----

4.-----

**5.** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la licencia temporal, por tiempo indefinido para separarse del cargo como Sindico Municipal del H. Ayuntamiento.** El Arquitecto Manuel Pedro González Báez, Secretario del

Ayuntamiento, concede el uso de la voz a la Sindico Municipal Maestra Maria Luisa Marina Aguilar López, quien manifiesta, estoy pidiendo de su apoyo para que me permitan retirarme de este cabildo, que para mí fue honroso estar con ustedes, las circunstancias fueron así y ya elegí otro camino, por lo que solicitó licencia temporal al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, sin goce de remuneración económica alguna, por tiempo indefinido a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, y les agradezco a todo el cabildo, solicito separarme hasta el veintinueve de febrero del año en curso, nos falta hacer la entrega recepción, darle a conocer a la persona que me va a suplir de algunas cosas pendientes. En uso de la voz la Quinta regidora, Jessica Rodríguez López, quien manifiesta, no me quedo claro el día de hoy solicita licencia pero quiere retirarse a fin de mes, es su pretensión si lo aprobamos o no ya es diferente, mi punto de vista a reserva de lo que mis compañeros digan, la petición de mi compañero regidor esta muy definida que a partir de este momento deja el cargo como cuarto regidor, entonces mi petición es que sea de la misma manera para ambas personas, que si hoy se le aprueba la licencia ambos se retiren del cargo, si la sindico ya tenía la pretensión de retirarse del cargo en mi punto de vista ya tenia que tener listo lo que tenia que entregar y lo dejo sobre la mesa. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez por respeto a lo que han solicitado, la primera propuesta de votación la aprobación *de la licencia temporal, por tiempo indefinido para separarse del cargo como Sindico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, a partir del quince de febrero del dos mil veinticuatro*, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

**SEC055/15/02/2024: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA LICENCIA TEMPORAL, POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

Acto seguido el Arquitecto Manuel Pedro

González Báez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que en virtud del acuerdo generado en el punto inmediato anterior, y por la importancia que tiene la Sindico Municipal, ya que es la Representante legal del Ayuntamiento de este Municipio de Apizaco, en este acto tomo protesta a la suplente de la fuera Sindico Municipal, Licenciada Angelica Lizeth Gutiérrez González, por lo que solicito ingrese a esta sala de cabildo. Licenciada Angelica Lizeth Gutiérrez González, Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les han conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la nación mexicana". "Sí protesto". "De no hacerlo así, que el pueblo se los demande". -----

6. -----

**7. Cierre de sesión.** No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de cabildo, siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, consistente en seis fojas escritas por su lado anverso. -----

**LIC. PABLO BADILLO SANCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
Rúbrica

**LIC. MARIA LUISA MARINA AGUILAR LOPEZ.**  
SINDICO MUNICIPAL.  
Rúbrica

**C. DAVID MONTER RIOS**  
PRIMER REGIDOR.  
Rúbrica

**C. JOSE PEDRO MENDEZ RIOS.**  
SEGUNDO REGIDOR.  
Rúbrica

**C. IVAN GABRIEL MENDEZ RAMIREZ.**  
TERCER REGIDOR.  
Rúbrica

**C. JESUS SERVANDO CERVANTES H.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SANTA MARÍA TEXCALAC.  
Rúbrica

**C. LORENZO EMILIO SANCHEZ RIVERA.**  
CUARTO REGIDOR.  
Rúbrica

**C. VIRGINIA MUÑOZ HERNANDEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE TEXCALAC.  
Rúbrica

**C. JESSICA RODRIGUEZ LOPEZ.**  
QUINTA REGIDORA.  
Rúbrica

**C. OSCAR LOPEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SANTA ANITA HUILOAC.  
Rúbrica

**C. SANTA MARTINEZ HERNANDEZ.**  
SEXTA REGIDORA  
Rúbrica

**ARQ. MANUEL PEDRO GONZALEZ BAEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**C. GISELA NAVA PALACIOS.**  
SEPTIMO REGIDOR  
Rúbrica

**C. JOSE DANIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN  
LUIS APIZAQUITO.  
Rúbrica

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

**C. MARCO ANTONIO AGUILA PIEDRAS.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN  
ISIDRO.  
Rúbrica

\* \* \* \* \*

**C. ERNESTO ORDOÑEZ PAPALOTZI.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
CERRITO DE GUADALUPE.  
Rúbrica

**C. LEONEL SOSA CONCHA.**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JOSE  
MARIA MORELOS.  
Rúbrica

